



I. Municipalidad de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003087

Quintero 29 SET. 2017

VISTOS

El Informe N° 383/17 de fecha 22 de Septiembre del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial M.E.F. rol 202525 con giro de Almacen de comestibles, ubicado en Av. Las Brisas N° 2395 Loncura Quintero, la cual se encuentra a nombre de **ALVARA PEREIRA FARIAS** cedula de identidad N° [REDACTED] por fallecimiento de la titular.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
 - 2. Patentes Comerciales
 - 3. Interesado
- MCP/YGS/MVP/MBVP/atg